

## Los sindicatos de la Administración central recurren hoy la supresión de la paga extra

La plataforma de sindicatos de la Administración General del Estado (AGE) interpondrá este viernes un recurso para restituir la paga extra de Navidad, suprimida por el decreto 'antidéficit' del pasado mes de julio, según ha informado la FSP-UGT.

---

**Cinco Días - Madrid - 18/01/2013**

A la presentación del recurso en el Ministerio de Hacienda, que tendrá lugar a las 12.00 horas, acudirán más de 60 representantes de estas organizaciones y sectores afectados. La interposición del recurso se planteará en cada ámbito ministerial, además de en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dicho trámite solicita la nulidad de las previsiones contenidas en el decreto, relativas a la eliminación de la paga extraordinaria de diciembre del conjunto de los funcionarios adscritos a la Administración General del Estado.

También solicitará subsidiariamente el reintegro de las cantidades devengadas y no desembolsadas que se habían generado en el momento de la publicación y entrada en vigor de dicha norma de rango legal, calculadas en 45 días.

Los sindicatos presentes en el ámbito de la Administración General del Estado promueven así "la necesaria defensa de los derechos de las empleadas y empleados públicos mediante la exigencia de restitución de lo que consideran un derecho laboral consolidado".